



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 21 de junio de 2022.-

Señor  
Presidente del Concejo Deliberante  
**DN. Nicolás Zavaleta**  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, Y por su digno intermedio al cuerpo legislativo que preside, a los fines del presente proyecto de Ordenanza que se incluya en la próxima sesión del día,

Sin otro particular me despido de usted con respeto y consideración.-



AUTOR \_\_\_\_\_: Conc. LIC, GILDA L. GODOY

BLOQUE \_\_\_\_\_: JUNTOS POR EL CAMBIO

ASUNTO \_\_\_\_\_: Diseñar una app para teléfono celular, para que a través de un código QR que sea agregado a los carteles nomencladores de las calles de nuestra ciudad en el cual se disponga de la información sobre ubicación con respecto a Monumentos o lugares reconocidos de la ciudad y haciendo referencia a historia del nombre de la calle correspondiente.

Fundamento:

Señores Concejales, me dirijo a ustedes con el motivo del presente proyecto de ordenanza, por el cual propicio se diseñe una app para que a través de un código QR que sea agregado a los carteles nomencladores de las calles de nuestra ciudad permitan que todas las personas en especial turistas que lleguen a nuestra provincia puedan acceder de manera rápida, cómoda y efectiva de su ubicación geográfica con respecto a lugares significativos de nuestra ciudad como ser la plaza 25 de mayo Catedral Basílica y demás sitios históricos, a su vez agregar a la misma una breve reseña de la historia de los nombres de las calles de la ciudad, que mediante una aplicación diseñada para celulares, permita escanear el citado código para posibilitar ampliar la información accediendo al contenido digital.

Para mí las calles hablan, es cierto, que por ahora el lenguaje de los caminos es limitado, los carteles nomencladores, reducen su discurso o un nombre Av. Choya, Av. Virgen del Valle, Pje. Cisneros, República, San Martín, Av. Belgrano entre otros; pese a esto, ese solo nombre nos habla de la historia.

Es por esto, que me surgió realizar este proyecto de ordenanza para propiciar el diseño de una aplicación que posibilite **asignar una breve descripción a los carteles nomencladores como así también ubicación geográfica**. Esta iniciativa permitirá descubrir porque se eligió un determinado nombre para una calle, su historia, su relevancia y valoración para ser utilizado

Por todo ello es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE, Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- DISPONSE que el DEM a través de las Áreas correspondientes proceda a diseñar una app para teléfono celular, para que a través de un código QR que sea agregado a los carteles nomencladores de las calles de nuestra ciudad en el cual se disponga de la información sobre ubicación con respecto a Monumentos o lugares reconocidos de la ciudad y haciendo referencia a historia del nombre de la calle correspondiente.

ARTICULO 2°.- DE forma.-